

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

ACTA N°008-GADPRG-2021

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DIA
JUEVES 29 DE ABRIL DEL 2021

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 29 días del mes de abril del año dos mil veintiuno. Siendo aproximadamente las 10h30 (diez y media de la mañana), se dio por instalada la sesión de vocales del GAD Parroquial Rural Guayas.

Intervención del Sr. Presidente Jorge Miclos, compañeros vocales muy buenos días, estamos convocados para la sesión ordinaria correspondiente a la segunda quincena del mes de abril mediante convocatoria para el día de hoy, señor secretario sírvase dar lectura a la convocatoria para esta sesión.

Int/Tomás Valeriano secretario del GAD Guayas, buenos días señor presidente, compañeros vocales, voy a dar lectura a la convocatoria numero 009 enviada a sus correos y Whatsapp de secretaria y personal, con fecha 27 de abril del 2021.

COV- N°009-GADPRG-JMC-2021
Parroquia Guayas, 27 de abril del 2021

PARA: Ab. Wester Winter Cela Vila
Vicepresidente GADPRG

: Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño
Primer Vocal Principal GADPRG

: Lcdo. Fausto German Prado Rosado
Segundo Vocal Principal GADPRG

: Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado
Tercer Vocal Principal GADPRG

Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco, a Usted a la Sesión ordinaria. La misma que se realizará el día jueves 29 de abril del presente año a las 10h00 (diez de la mañana) en la sala del Auditoria del GAD Guayas, para tratar lo siguiente:

1. Constación del Quorum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del acta 007 del 16 de abril del 2021
4. Informe del presidente del GAD (Jorge Miclos Carrera)
5. Informes individuales para la reforma del Orgánico Funcional
6. Aprobación de la Reforma del Orgánico Funcional.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

7. Conocer el informe de la Comisión de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Parroquiales (Lcdo. Fausto Prado)

8. Asuntos varios

Señor presidente Jorge Miclos, ha sido leída la convocatoria.

Int/Jorge Miclos, muy bien señor secretario, esta leída la convocatoria compañeros, constate el quorum por favor.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM. **Int/Secretario**, procedo a constatar el quorum, Sr. Ing. Jorge Elías Miclos Carrera, Presidente del GAD, **Presente**. Sr. Ab. Wester Winter Cela Vila, **Presente**. Sr. Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, **Ausente**, Sr. Lcdo. Fausto German Prado Rosado, **Presente virtual vía Whatsapp**, Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, **Presente**. Señor presidente, ha sido constatado el quorum con la presencia de cuatro vocales presentes. El señor Lcdo. Fausto German Prado Rosado vocal principal, presente virtualmente vía whatsapp por estado de salud covid-19. y el Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño no ha asistido ni a justificado su falta. **Int/Jorge**, gracias señor secretario, en vista de encontrarnos en mayoría presente, nos integramos en sesión el día de hoy. Sírvase tomar votación de la aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Int/Jorge Miclos, señores vocales se encuentra convocada la sesión, en la que constan ocho puntos del orden del día, solicito se sirvan aprobar estos puntos.

Int/Secretario, procedo a tomar votación del orden del día, Sr. Ab. Wester Winter Cela Vila, su voto sobre la aprobación del orden del día? **Int/Wester**, por ser legal y estar debidamente motivada la convocatoria, mi voto es a favor del orden del día para la sesión de hoy 29 de abril del 2021. **Int/Secretario**, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto sobre el orden del día? **Int/Fausto**, solo permítame presidente y compañeros vocales hacer un pedido, en vista de que estoy con esta enfermedad del covid-19 porque tengo que dar informe de lo que está en el orden del día en séptimo punto, con lo que me corresponde a la inspección del camino de Murucumba para ver si lo puedo hacer después del informe del señor presidente, sólo cambiar el orden del de este punto del orden del día. **Int/Jorge Miclos**, yo apoyo Lcdo. Fausto Prado y déjeme decirle que después de haber presentado su informe por escrito yo lo voy a retransmitir a la sala y puede usted agregar algún comentario a la sala, no es necesario que lo lea todo, simplemente puede usted indicar que usted hace extensivo este informe a la sala, a través del escrito y agrega tal o cual cosa. Con ese cambio señor secretario sírvase continuar. **Int/Secretario**, señora Mayra Isabel Bajaña Alvarado, su voto sobre la aprobación del orden del día, con el cambio del punto siete al punto cinco? **Int/Mayra**, a favor de la aprobación del orden del día, con fecha 29 de abril del 2021. **Int/Secretario**, Sr. Ing. Jorge Elías Miclos Carrera, su voto sobre la aprobación del orden del día, **Int/Jorge Miclos**, al ser la persona que convoca a sesión en calidad de presidente, apruebo el orden del día. **Int/Secretario**, señor presidente ha sido aprobado el orden del día con los cambios realizados, quedando de la siguiente manera:

1. Constación del Quorum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del acta 007 del 16 de abril del 2021
4. Informe del presidente del GAD (Jorge Miclos Carrera)





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

5. Conocer el informe de la Comisión de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Parroquiales (Lcdo. Fausto Prado)
6. Informes individuales para la reforma del Orgánico Funcional
7. Aprobación de la Reforma del Orgánico Funcional.
8. Asuntos varios

Int/Jorge Miclos carrera, continúe señor secretario con las modificaciones hechas al orden del día, con el siguiente punto.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 007 DEL 16 DE ABRIL DEL 2021

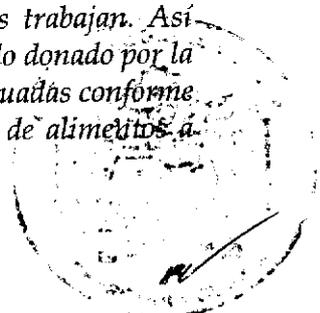
Int/Jorge Miclos, muchas gracias señor secretario

Int/secretario, procedo a tomar votación del Acta 007 del del 16 de abril del 2021, Ab. Wester Winter Cela Vila, su voto sobre la aprobación del Acta 007 del 16 de abril del 2021?

Int/Wester, habiendo participado de manera activa dentro de la sesión realizada el día viernes 16 de abril del 2021 en la que se trataron temas encaminados al desarrollo de la administración pública y del desarrollo rural de nuestra parroquia, que fueron socializados debidamente conforme lo dispone la ley y que adicionalmente fueron socializados y discutidos y aprobados cada uno de los puntos y habiendo dado lectura del acta correspondiente a esta sesión y viendo que se encuentra acorde a cada una de las actuaciones en lo que respecta a cada uno de los vocales y en especial mi intervención, mi voto es a favor de la aprobación del acta número 007-GADPRG-2021 de fecha 16 de abril del 2021. *Int/secretario*, señor Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto sobre la aprobación del Acta 007 del 16 de abril del 2021? *Int/Fausto*, presidente y compañeros vocales, en vista de que fue pasado el acta y convocatoria a mi correo y whatsapp y están todos los puntos que tratamos en la sesión de fecha 16 de abril del 2021, apruebo el Acta 007 del 16 de abril del 2021. *Int/secretario*, señora Mayra Isabel Bajaña Alvarado, su voto sobre la aprobación del Acta 007 del 16 de abril del 2021? *Int/Mayra*, mi voto es a favor ya que han sido enviada el acta a mi correo y whatsapp apruebo el acta 007 del 16 de abril del 2021. *Int/secretario*, señor Ing. Jorge Miclos Carrera, su voto sobre la aprobación del Acta 007 del 16 de abril del 2021? *Int/Jorge*, una vez leída y analizada, mi voto es a favor. *Int/secretario*. Señor presidente el acta 007 del día viernes 16 de abril del 2021 ha tenido cuatro votos a favor y uno ausente. *Int/Jorge*, gracias señor secretario. Siguiendo punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD (JORGE MICLOS CARRERA)

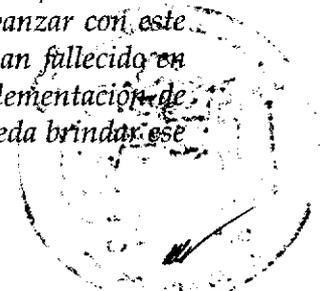
Int/Jorge, bien dentro de las gestiones compañeros realizadas por este administrador, he mantenido reuniones con el Dr. Milton Veliz director del centro de salud de la parroquia Guayas inherentes al tema de la pandemia ocasionada por diversos factores que tiene la población, en torno a algunas familias que han sido afectadas con es mal. También haciéndole conocer el malestar que tiene la población referente a la falta de atención que han tenido algunos moradores sobretodo cuando se ha tratado de alguna emergencia, pidiéndole como administrador de este gobierno que nos entregue el protocolo conforme ellos trabajan. Así también inherente al vehículo con el que cuenta el gobierno parroquial que a sido donado por la prefectura para poder hacer un convenio y de esa manera tener las acciones adecuadas conforme a este fin. Así también se ha procedido y se continua con la entrega de kits de alimentos a





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

diversas familias de nuestro sector y así también se le informo al doctor que nosotros queremos tener el numérico y sobretodo los nombres de los pacientes que tienen covid-19, a fin de que este gobierno les brinde la ayuda necesaria esto es con kits de alimentos que hemos recibido como es de su conocimiento a través de la iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días. De igual manera una vez concluida esta reunión hemos quedado de acuerdo para que la directora encargada del distrito se acerque hasta este gobierno y poder concretar estos temas. Debo agregar también que se a mantenido reuniones entorno a la rendición de cuentas la cual todos los servidores públicos tenemos que hacer, así como también encaminarnos para la próxima sesión con ya los protocolos a seguir referente a este tema. Se ha hecho la realización de traslado a un miembro de la familia Espinoza Zamora el cual presentó un quebranto en su salud, motivo por el cual la camioneta se traslado hasta la ciudad de Portoviejo donde quedo esta persona al cuidado médico, previamente se solicitó la ayuda del Cuerpo de Bomberos del cantón El Empalme, llamamos al compañero Wester Cela quien muy amablemente nos envió la ambulancia la misma que traslado hasta el cantón El Empalme para dar los primeros auxilios al Sr. Kelly Espinoza Mora, de igual manera en vista de que se detecto en días anteriores que este ciudadano se encontraba afectado por el virus del covid-19, se ha realizado en esta institución una revisión mediante unas pruebas rápidas de covid-19 que nos facilitó el Ab. Wester cela, a fin de que la familia pueda tener la certeza que si están contagiados o no con este terrible mal. Se ha hecho entrega también al recinto Carlos Julio Arosemena de materiales tales como: camas, colchones, sobrecamas, almohadas, y tres actas de banderas, para la implementación de UPC de este recinto que será inaugurado el día viernes 30 de abril del 2021 a partir de las nueve de la mañana. También le indico a los compañeros vocales se acerquen a esta inauguración que hemos sido invitados por parte del presidente Recintal. De igual manera acabamos de recibir el informe el día 26 de abril del 2021 por parte del Cnel. Marco Salazar, jefe del distrito de la policía de El Empalme, informe en el que solicite la intervención de ellos para lo que es la implementación, ampliación del sistema de seguridad ciudadana o circuito cerrado de televisión de nuestra parroquia (CC-TV) informe que les are llegar a sus correos electrónicos a fin de que sean analizados por circunstancia de ser muy extenso esto, lo que podemos resumir es que es muy necesario un sistema de circuito cerrado de televisión (cámaras) en nuestra parroquia en vista de los diferentes temas inherentes de delincuencia en nuestra parroquia, sobretodo en los sectores que en este mismo informe se detallan, ustedes van a conocer una vez que ustedes lean el mismo. De igual manera sigo con las reuniones en varios sectores para gestionar el sistema de alumbrado publico en algunos sitios tales como Sabulón, el día de ayer mantuvimos una reunión en el sector a fin de que no solo se implemente el tema de alumbrado público, sino también el cambio de algunos transformadores los mismos que son ya deficientes sobretodo por el incremento de población que hay en esta zona, ya que por causa de la pandemia muchas gente de la ciudad se ha trasladado a los campos y han implementados viviendas provisionales y algunas ya permanentes. De igual forma he recorrido varios sitios para implementar material pétreo, recintos como Sabulón que ustedes conocen estamos trabajando directamente con la prefectura, la probable pavimentación de este sitio, de hecho, el día de hoy tendremos la visita del Ing. Chong otra vez porque el material que llevaron ya cumplió su vida útil, y ha venido el día de hoy a realizar una toma de muestras para poder avanzar con este tema. De igual forma como es de vuestro conocimiento varias personas que han fallecido en nuestra comunidad se ha dado la ayuda necesaria inherente en lo que es implementación de sillas, carpas incluso algunas a titulo personal para que de cierta manera se pueda brindar ese





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

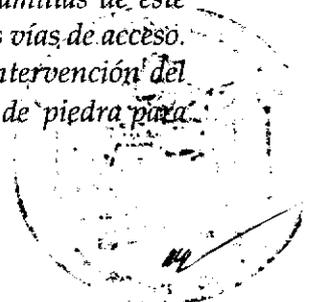
contingente correspondiente. Algunas otras gestiones que se han realizado se han publicado a través de nuestro portal web, o a través de las redes sociales de lo que se ha estado trabajando. Esto es compañeros vocales el informe del señor presidente, en torno a las gestiones de este GAD parroquial.

Continuando con la sesión estimados compañeros, vamos a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PARROQUIALES (LCDO. FAUSTO PRADO)

Int/Jorge Miclos, compañero Fausto Prado Rosado, tiene la palabra para que dé su informe. Int/Lcdo. Fausto Prado, vamos a dar primero el informe del camino Sabulón – San Cristóbal, de acuerdo al proceso que se ha venido realizando para este camino, ese día me traslade con la compañera Mayra Bajaña y el secretario del GAD Guayas, hacer la inspección del respectivo camino y se tomaron sus respectivas coordenadas, se entregó el informe señor presidente para que esto se haga una realidad, hay unas sugerencias señor presidente, sugiero que esta vía antes mencionada debe ser gestionada ante el Gobierno Provincial del Guayas, con el fin de que se realice la reconfiguración y si es posible el asfaltado de 4,72 Kilómetros por 6 mt ancho, y esta debe ser hecha con todas las especificaciones técnicas del caso. Este sector es totalmente poblado, se pudo observar que esta vía se encuentra en mal estado, también hay la necesidad de ubicar una alcantarilla que atraviesa la vía en mención, ya que en este lugar existe un socavamiento debido a la presencia de un pequeño canal natural que pasa y es más fuerte en temporada de invierno. Ya está el informe escrito, puede ver que si esta la necesidad y se espera que se pueda realizar esta vía. Eso respecto a la vía Sabulón – San Cristóbal.

Hay otro informe de la inspección realizada en el sector de Murucumba, también me acompaña la compañera Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, presidenta de la comisión de Planificación y Presupuesto. Primero la longitud de este camino por donde a sugerido la presidente de este sector del Consejo Recintal, Sra. Gloria Contreras de Murucumba y que aparte también es vocal alterna de este GAD Parroquial, nos comunica que este camino necesita un mantenimiento urgente y es verdad se han hecho unos pozos grandes lagunas de agua que dificultan el tránsito y debe actuarse. Existe la oportunidad con las máquinas de CELEC y yo pienso que, si debe llegarse en el punto más fuerte que es en el centro del poblado, la entrada es por el Dique, este sector se llama La América allí están indicadas las coordenadas, tiene aproximadamente 2 kl hasta el poblado, allí una vez restaurado esto, si se puede hacer. Mas o menos se van unas 30 volquetadas de piedra y se habilita la movilidad de este camino porque se va a pasar la motoniveladora, el rodillo y se va a compactar bien. Allí en este informe que hay lo tiene el secretario y hay unas fotos con su respectiva coordenada, existe un pedazo de camino que esta al lado de la población de Murucumba que también se necesita unas volquetadas de material para ser restaurado. En Murucumba incluyendo este pedazo de camino en el poblado se irían unas 36 volquetadas de material pétreo. Señor presidente, sugiero que esta vía antes mencionada debe ser atendida inmediatamente, ya que los moradores de este sector necesitan sacar sus productos a la venta y así mejorar la situación económica de muchas familias de este sector. Considero que la intervención de esta importante vía, beneficiara a muchas familias de este recinto, desde la entrada El Dique – hasta el poblado de Murucumba y sus demás vías de acceso. Esto levantara la autoestima de la población que con mucho anhelo espera la intervención del GAD Parroquial Rural Guayas a sus pedidos. Hay que hacer la contratación de piedra para





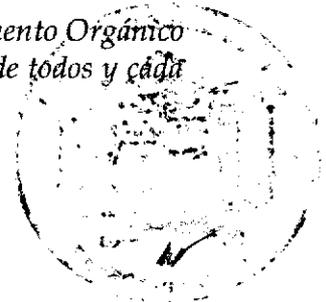
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

que este camino quede totalmente restaurado, esto va hacer un convenio entre Hidronacion de la represa Daule Peripa y el GAD Parroquial Guayas, existe el interés del Ingeniero de Hidronacion de ayudar y se dijo que en los primeros días de mayo ya a entrar ya las maquinas para este sector, y tiene ya que estar la piedra en la vía para realizar esta intervención de este camino, es la sugerencia que se nos ha dado. Eso es lo que puedo mencionar en base a mi informe de este camino que se va a intervenir. **Int/Jorge Miclos Carrera**, muchas gracias compañero muy preciso su informe, estoy muy agradecido por este informe del trabajo de su comisión, quiero también mencionar que debemos trabajando en función de ir inspeccionando otros caminos para que ha medida que vayan transcurriendo el año se debe ir cubriendo no solo estos dos sitios que usted menciona sino también sectores como Mata de Plátano, que también es importante aprovechando la oportunidad que quizás el área de convergencia que tiene la represa Daule Peripa con Hidronacion, permita la utilización de estas maquinarias y de esa manera beneficiar la comunidad y también nosotros como gobierno parroquial poder servir, ya que como todos conocemos no contamos con las maquinarias necesarias. Dicho esto, vamos a agregar el hecho de que en los próximos días vamos a realizar una contratación de material pétreo, esto es: explotación y alzada de material pétreo de la mina y esperar de esta manera cumplir y suplir las necesidades, considerando de que un porcentaje bastante alto del material que se valla a extraer de la mina va a ir directamente a este camino que usted menciona, básicamente el camino de Sabulón - San Cristóbal conforme a los parámetros que disponga la prefectura, porque nos encontramos justamente tratando de elaborar un convenio con la prefectura porque son ellos los que nos van a asfaltar y parte de nuestra contraparte va a ser el hecho de que pongamos el material que se conoce como base, precisamente el día de hoy se encuentra en esta parroquia el Ing. Chong haciendo ya los últimos avances en lo que tiene que ver con los informes de laboratorio, porque a sido un pedido de la prefecta que todo camino que se valla a intervenir siempre cuente con el respaldo del laboratorio para evitar que si se interviene con asfalto rígido no se frise o no se rompa, o dure poco tiempo como en muchas administraciones a ocurrido. Muchas gracias por su tiempo, a mi como administrador de este gobierno me toca ejecutar el proyecto de lo que ya hemos hablado con anterioridad conforme a la contratación de este recurso lo cual es muy importante este recurso para la compra de material pétreo, sin embargo, debemos considerar que el material que valla restando hay se valla a utilizar en otros caminos también. Dicho esto, compañeros alguna observación del informe del Lcdo. Fausto Prado. **Int/Wester Cela**, parece que el compañero Fausto Prado esta trabajando de una manera ya positiva, uniéndose a ese gran desarrollo dentro de la diversidad y la democracia que vive el país entero, emos salido de ese socialismo que teníamos y vamos a trabajar en democracia a seguir adelante para poder llevar el desarrollo parroquial para seguir a delante juntos. **Int/Jorge Miclos**, bien el siguiente punto señor secretario.

SEXTO PUNTO: INFORMES INDIVIDUALES PARA LA REFORMA DEL ORGÁNICO FUNCIONAL

Int/Jorge Miclos, bien compañeros con antelación nosotros ya hemos socializado este punto, hoy hemos agregado estos informes por lo que vamos a hacer una pausa para que cada uno valla presentando su informe y aplicarlos al siguiente punto.

Listo una vez recibido los compañeros vamos a agregar estos informes al Reglamento Orgánico Funcional para lo cual vamos a hacer una pausa agradeciendo la intervención de todos y cada



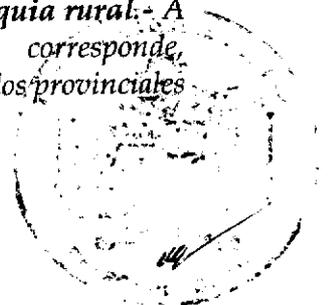


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

uno de ustedes. Con sus respectivos informes y luego continuaremos una vez que este actualizado esta reforma que vamos a hacer. Una vez actualizado y socializado estos informes y agregado a lo que será el Orgánico Funcional y su respectiva reforma, solicito señor secretario una vez socializado, revisado, y de acuerdo a lo que nos compete como gobierno parroquial inherente al desarrollo de nuestro gobierno y población, y sobre todo para el manejo efectivo y adecuado a cada una de nuestras comisiones. Procedamos con el siguiente punto y solicito a usted tomar votaciones en torno a este punto.

SÉPTIMO PUNTO: APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL ORGÁNICO FUNCIONAL.

Int/Jorge Miclos, solicito a usted señor secretario tomar votaciones en torno a este punto tan importante que estamos tratando el día de hoy. *Int/Secretario*, señor Ab. Wester Winter Cela Vila, su voto sobre la aprobación de la reforma del Orgánico Funcional? *Int/Wester Cela*, señor presidente y compañeros legisladores del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Guayas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, en la que textualmente menciona que las instituciones del estado, organismos y dependencias, las servidoras o servidores públicos, las personas que actúan en virtud en una potestad estatal, ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas por la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicios de los derechos reconocidos en la Constitución, así mismo de manera motivada y amparándome en la misma norma legal hago alusión a lo que dispone el artículo d 238 de la misma Constitución que dice: los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, esta parte es muy importante resaltarla porque nos da la potestad de nosotros poder enmarcar, enrumbar y crear también políticas públicas, encaminadas al desarrollo administrativo y financiero de nuestro gobierno local, y esto es que cada uno de nosotros también tenemos una responsabilidad al momento de poder exponer en consideración los proyectos que se desarrollan acá en este gobierno, con lo que establece el Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Atribuciones de la Junta parroquial rural.- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; con las facultades y atribuciones que nos otorga al cuerpo legislativo de este organismo. Mi voto es a favor de la aprobación de la reforma al Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo de la Parroquia Rural Guayas. Por lo que señor presidente y compañeros hago la entrega formar y por escrito de las reformas que ya hemos socializados para que sean integradas a este orgánico funcional, en sus manos entrego señor secretario para que sean insertadas estas reformas. *Int/secretario*, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto sobre la aprobación de la reforma del Orgánico Funcional? *Int/Fausto Prado*, señor presidente y compañeros vocales, de acuerdo al Orgánico Funcional y las funciones de cada una de las comisiones, vengo ejerciendo la comisión de infraestructura y servicios parroquiales, es claro donde se nos da a conocer las funciones que tenemos que hacer en beneficio de la población en lo que representa para la parroquia Guayas, en el Art. 145.- **Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.**- A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales





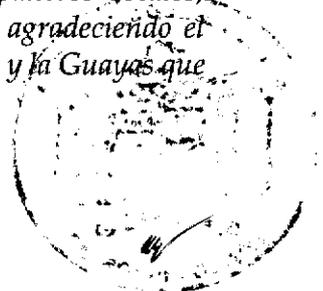
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.

Por lo tanto, señor presidente y compañeros vocales, mi voto es a favor de esta reforma con la finalidad que nosotros tengamos algo claro en las funciones que nos toca a cada una de las comisiones. **Int/secretario**, señora Mayra Isabel Bajaaná Alvarado, su voto sobre la aprobación de la reforma del Orgánico Funcional? **Int/Mayra Bajaaná**, con la facultad del Art. 8. Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales. - En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales. En vista de aquello y por haberse tratado en segunda instancia, mi voto es a favor de la aprobación de la reforma del Reglamento Orgánico Funcional, y entrego mi informe señor presidente. **Int/secretario**, Sr. Ing. Jorge Elías Miclos Carrera, su voto sobre la aprobación de la reforma del Orgánico Funcional? **Int/Jorge Miclos**, bien, gracias compañeros vocales me uno siempre al grupo, en el sentido que mientras hemos estado en esta administración hemos logrado consensuar diversos temas sobre todo de tipo administrativo, donde los diferentes temas tratados sobre todo de tipo reglamentario para el correcto funcionamiento en la parte ejecutiva, legislativa, e incluso laboral de nuestra comunidad en nuestro gobierno parroquial, ha hecho posible que administrativamente logremos hacer cambios importantísimos para el desarrollo de este gobierno. Sábado en nuestra biblia como digo que es el COOTAD Art. 8 y 9; 64,65 literal b), Art. 66,67 literal b y c) así como en el Art. 69 y 70 conforme a las funciones que como ejecutivo de este gobierno parroquial poseo y las facultades de las cuales e sido investido, y en concordancia con el Art. 240 de la Constitución de la Republica del Ecuador, 266 y 267, mi voto al ser el proponente de la reforma del Orgánico Funcional, es a favor. **Int/secretario**, muchas gracias Ing. Jorge Miclos, la aprobación del Orgánico Funcional, señor presidente ha recibido cuatro votos a favor y uno ausente. **Int/Jorge Miclos**, muchas gracias una vez cuantificado los votos y al ser mayoría, se declara este proyecto de reforma aprobado, el mismo que el día de hoy solicito a usted señor secretario, una vez que se realice la respectiva impresión sea subido a los portales que tenemos como gobierno parroquial, sea comunicado al personal que labora en esta institución, así como también comunicado a la sociedad en general, esto es el pueblo de la parroquia Guayas. Con fecha de hoy 29 de abril del año 2021, queda aprobada esta reforma del Orgánico Funcional, siento razón de este acuerdo que por mayoría de este gobierno se ha aprobado en esta sesión ordinaria del día de hoy señor secretario. Una vez terminado este punto, señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

Int/Jorge Miclos, al no haber puntos varios que tratar el día de hoy compañeros vocales, declaro terminada esta sesión, agradeciendo mucho su presencia y también agradeciendo el impulso y las ganas que tenemos todos de trabajar por la Guayas que queremos y la Guayas que





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

merecemos. Muchas gracias por su presencia compañeros vocales, se da por terminada esta sesión con fecha jueves 29 de abril del 2021.

Doy fe,



Ing. Jorge Miclos Carrera
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural Guayas



Certifico: que esta reunión se dio con la presencia de cuatro vocales presentes, uno vía zoom el Lcdo. Fausto Prado Rosado, y un ausente el Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, no asistió a la sesión de vocales ni justifico su falta.

Con la presencia de cuatro vocales a esta sesión, se trataron todos los puntos del orden del día y se aprobó la Reforma del Orgánico Funcional con fecha jueves 29 de abril del 2021.

Certifico la presente acta a los 14 días del mes de mayo del 2021

Sr. Tomás Oswaldo Valeriano Moreira
SECRETARIO
GAD Parroquial Rural Guayas

